



Bruselas, 21 de septiembre de 2018
(OR. en)

11930/18

**Expediente interinstitucional:
2018/0260(NLE)**

**FISC 341
ECOFIN 802**

NOTA PUNTO «I/A»

De:	Secretaría General del Consejo
A:	Comité de Representantes Permanentes/Consejo
N.º doc. Ción.:	10397/18 FISC 269 ECOFIN 649 - COM(2018) 486 final
Asunto:	Proyecto de DECISIÓN DE EJECUCIÓN DEL CONSEJO por la que se autoriza a Hungría a introducir una medida especial de excepción a lo dispuesto en el artículo 287 de la Directiva 2006/112/CE relativa al sistema común del impuesto sobre el valor añadido – Adopción

1. El 21 de junio de 2018, la Comisión remitió al Consejo la propuesta de referencia.
2. En la reunión del Grupo «Cuestiones Fiscales» del 2 de julio de 2018 no se formularon objeciones respecto al contenido de esta excepción.
3. Se ruega al Comité de Representantes Permanentes que proponga al Consejo que:
 - adopte, como punto «A» del orden del día de una de sus próximas sesiones, la Decisión de Ejecución de referencia, que figura, una vez revisada por los juristas-lingüistas, en el documento 10892/18 FISC 297 ECOFIN 710, y
 - disponga la publicación de la Decisión de Ejecución de referencia en el Diario Oficial.